

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 400

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO BLOQUE NUEVA DIRIGENCIA JUSTICIALISTA, PROY. DE RESOL .
DECLARANDO DE INTERES PCIAL. LA PROPUESTA DE TRANSFORMAR LA UNI-
DAD ACADEMICA DE RIO GRANDE DE LA U.T.N. EN FACULTAD REGIONAL.

Entró en la Sesión 21/09/1993

Girado a la Comisión Resol. 168/93
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Nueva Dirección Judicialista

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA
21-09-93
MESA DE ENTRADA
Nº 400 HS. 1600 FIRMA



FUNDAMENTOS

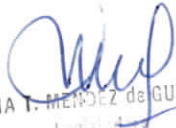
Sr. Presidente:

La Universidad Tecnológica Nacional Río Grande, ha alcanzado en los últimos años un notable nivel de crecimiento con realizaciones auténticamente trascendentales, en la formación de profesionales que han afirmado la posición de los gestores del crecimiento científico y tecnológico de nuestra joven Provincia.

La inserción de esta Unidad Académica en la comunidad fueguina, se manifiesta en un permanente trabajo intersectorial de mejorar y crecer día a día.

Estos profesores han sido reconocidos repetidas veces en los más altos estamentos de la Universidad, al punto tal de haber sido propuesto desde la Secretaría de Planeamiento del Rectorado de la Universidad su transformación en Facultad Regional Río Grande.

Esto redundaría en profundos beneficios para el sector educativo de nuestra Provincia; ya que aumentaría el presupuesto para la casa, incrementaría las fuentes de trabajo y se obtendrían una serie de beneficios que en definitiva redundarán en el prestigio de los profesionales que egresen de sus aulas.


MARIA T. MENDEZ de GUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Nueva Dirigencia Justicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Art. 1º.- Declarar de interés Provincial la propuesta de transformar la
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL, UNIDAD ACADEMICA RIO GRANDE,
en FACULTAD REGIONAL RIO GRANDE.-

Art. 2º.- De forma.-


MARIA T. MENDEZ DE GUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial